

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 18-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto resuelve Solicitud NEGAR por improcedente la solicitud de aclaración del auto de fecha 20 de abril de 2021	17/06/2021	
1100131 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Agreguese a autos Despacho Comisorio 28-2020 debidamente diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Calera	17/06/2021	
1100131 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto requiere Al abogado de la parte actora para que en el término de cinco (5) días subsanen por el experto las falencias alertadas al dictamen pericial.	17/06/2021	
1100131 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto resuelve Solicitud Remitir copia digital del expediente al demandado GONZALO FORERO NOGUERA	17/06/2021	
1100131 03 038 2020 00026	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ANDRES RODRIGUEZ MURILLO	DEYANIRA BARRETO ABAUNZA	Auto ordena oficiar TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación	17/06/2021	
1100131 03 038 2020 00026	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ANDRES RODRIGUEZ MURILLO	DEYANIRA BARRETO ABAUNZA	Agreguese a autos Comunicación del Juzgado Cuarenta y Siete Civil Municipal de Bogotá D.C. -comisionado-.	17/06/2021	
1100131 03 038 2020 00040	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA VIRGINIA MENDOZA UNDA	Auto termina proceso por Pago	17/06/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto niega amparo de pobreza	17/06/2021	
1100131 03 038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto requiere Al abogado CRISTIAN CAMILO MENDIETA, apoderado de la parte demandante realizar nuevamente las labores de notificación electronica	17/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Agreguese a autos TENER en cuenta la solicitud de prueba sobreviniente formulada por el extremo actor.	17/06/2021	
110013103038 2021 00062	Ordinario	JOSE DIMAS PACHECO SANDOVAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto requiere Abogada DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ ARANGO, para que en el término cinco (5) días aporte el poder conforme a las previsiones del artículo 74 del Código General del Proceso	17/06/2021	
110013103038 2021 00113	Ordinario	CESARIO BARON AVELLA	ANA ROSA BARON DE OSPINA	Auto rechaza demanda	17/06/2021	
110013103038 2021 00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	TANIA XIMENA BERMUDEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/06/2021	
110013103038 2021 00205	Ordinario	DORA LUVI HERNANDEZ COCA	ERIKA JAZMIN HERNANDEZ COCA	Auto admite demanda	17/06/2021	
110013103038 2021 00207	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y TECNOLOGIA PARA LATINOAMERICA SAS	JOSE HERIBERTO MARTINEZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/06/2021	
110013103038 2021 00207	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y TECNOLOGIA PARA LATINOAMERICA SAS	JOSE HERIBERTO MARTINEZ MORALES	Auto decreta medida cautelar	17/06/2021	
110013103038 2021 00210	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	BUILD ING SAS	Auto inadmite demanda	17/06/2021	
110013103038 2021 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SONIA PATRICIA RIVAS BASTIDAS	Auto inadmite demanda	17/06/2021	
110013103038 2021 00214	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR	MICHAEL JAVIER ESTRADA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/06/2021	
110013103038 2021 00214	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR	MICHAEL JAVIER ESTRADA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	17/06/2021	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 18-06-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATHALY ROCÍO PINZÓN CALDERÓN  
SECRETARIO